

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA LESAGACORP S. A.

CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad del EL EMPALME, provincia del Guayas, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficina situadas, en la parroquia VELASCO IBARRA S/NO. referencia a 100 metros de la Escuela RENA, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA LESAGACORP S. A.**, con la concurrencia de:

- A. **NUÑEZ TORRES FABRIZIO FERNANDO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos y,

- B. **NUÑEZ ALCIVAR AMADA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad con derecho a **UN** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado a la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, los Accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor **NUÑEZ TORRES FABRIZIO FERNANDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora **NUÑEZ ALCIVAR AMADA**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en los Arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

Luego de deliberar respecto a único punto del orden del día. La JUNTA resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.



No. 02

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el **ING. NUÑEZ MOSQUERA OSCAR EDGAR** y revisados por el comisario **ING C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las once horas. **F) NUÑEZ TORRES FABRIZIO FERNANDO. F) NUÑEZ ALCIVAR AMADA.**

CERTIFICO.- Que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía. Guayaquil, 9 de Marzo del 2017



ING. CESAR SALTOS ITURBURO
GERENTE GENERAL